

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONTINUACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CATALOGACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE INICIADOS EN LA VII LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0114]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0114, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a continuación y conclusión de los trabajos de catalogación de las obras de arte iniciados en la VII legislatura.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0114]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria de Cantabria inició en 2007 un proceso de catalogación de las obras de arte propiedad de la Comunidad Autónoma, con el fin de garantizar su adecuada conservación.

Ese proceso quedó inconcluso al término de la legislatura en 2011 y, a la vista de las informaciones aparecidas en los últimos meses en los medios de comunicación, continúa sin completarse a día de hoy.

La finalización de ese trabajo de catalogación resulta fundamental no sólo para asegurar la conservación en las condiciones debidas del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma, sino también para dar un paso más y facilitar su difusión y un mejor conocimiento por la ciudadanía cántabra.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria

1. Urge al Gobierno de Cantabria a continuar y concluir los trabajos de catalogación de las obras de arte propiedad de la Comunidad Autónoma iniciados en la legislatura 2007-2011.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a formalizar un convenio con el Ayuntamiento de Santander con el fin de ceder los fondos de la Colección Norte, propiedad de la Comunidad Autónoma, al Museo de Arte Moderno y Contemporáneo en aras a crear una colección única y facilitar su conocimiento por la ciudadanía.



3. Urge al Gobierno de Cantabria a dar todos los pasos necesarios para que ese convenio pueda firmarse en un plazo máximo de seis meses.

Santander, 8 de octubre de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P Regionalista."